

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2020 y 2019

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Índice

31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales.....	4 y 5
Estados de resultados.....	6
Estados de cambios en el capital contable.....	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas sobre los estados financieros	9 a 47



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Consejeros de
AIG Seguros México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de AIG Seguros México, S. A. de C. V. (Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de AIG Seguros México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México y, hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.



Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien, no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada.



Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

LCP Adriana F
Rubio Gutierrez

Digitally signed by LCP
Adriana F Rubio Gutierrez
Date: 2021.03.10 20:58:19
-06'00'

C.P.C. Adriana F. Rubio Gutiérrez
Socio de Auditoría
Número de registro AE07982017 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Ciudad de México, 10 de marzo de 2021.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Balances Generales

31 de diciembre de 2020 y 2019

Cifras miles de pesos mexicanos (Notas 3 y 4)

Activo	2020		2019		Pasivo	2020		2019	
	\$		\$			\$		\$	
Inversiones - Nota 7					Reservas técnicas - Nota 18				
Valores y operaciones con productos derivados					De riesgos en curso				
Valores					Seguro de Vida				
Gubernamentales	1,320,738		1,289,174		Seguro de Accidentes y enfermedades	17,021		21,324	
Empresas privadas, tasa conocida	497,148		309,863		Seguro de Daños	1,498,305		1,472,376	
Empresas privadas, renta variable	1,030		1,011		De fianzas en vigor				
Extranjeros	138,468		222,344			1,515,326		1,493,700	
	1,957,384		1,822,392		De obligaciones pendientes de cumplir				
Dividendo por cobrar sobre títulos de capital					Por pólizas vencidas y siniestros pendientes de pago	1,065,034		1,355,554	
					Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados	659,305		498,662	
(-) Deterioro de valores					Por fondos de seguros en administración	95,615		77,960	
Inversiones en valores dados en préstamo					Por primas en depósito	1,819,954		1,932,176	
Valores restringidos									
					De contingencia				
Operaciones con productos derivados					Para seguros especializados				
Deudores por reporte - Nota 8	416,948		358,123		Riesgos catastróficos	147,298		192,801	
Cartera de crédito (Neto)					Suma de reservas técnicas	3,482,578		3,618,677	
Vigente	835		1,140		Reserva para obligaciones laborales - Nota 19	10,810		14,131	
Vencida									
					Acreedores - Nota 20				
(-) Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	835		1,140		Agentes y ajustadores	69,125		74,164	
					Fondos en administración de pérdidas	184		184	
Inmuebles (Neto) - Nota 9	835		898		Acreedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constitucionales				
Suma de inversiones	453,837		336,123		Diversos	583,327		590,632	
Inversiones para obligaciones laborales - Nota 19	2,829,004		2,517,536			652,636		664,980	
Disponibilidad - Nota 10	31,577		29,869		Reaseguradores y reafianzadores - Nota 14				
Caja y bancos	1,059,311		323,316		Instituciones de seguros y fianzas	377,906		227,461	
Deudores					Depósitos retenidos	2,601		2,965	
Por primas - Nota 11	386,153		480,634		Otras participaciones				
Deudor por prima por subsidio de daños					Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento				
Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal									
Agentes y ajustadores	2,672		6,233		Operaciones con productos derivados. Valor razonable al momento de la adquisición				
Documentos por cobrar	95		95		Financiamientos obtenidos				
Otros - Nota 12	67,333		368,427		Emisión de deuda				
(-) Estimaciones para castigos	13,445		16,135		Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones				
	442,808		840,254		Otros títulos de crédito				
Reaseguradores y reafianzadores - Nota 14					Contratos de reaseguro financiero				
Instituciones de seguros y fianzas	323,328		284,140						
Depósitos retenidos					Otros pasivos				
Importes recuperables de reaseguros	2,336,796		2,399,255		Provisión para la participación de los trabajadores en las utilidades - Nota 28	61,591		22,599	
(-) Estimaciones preventiva para riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	7,078		6,254		Provisión para el pago de impuestos - Nota 27	177,864		49,378	
Estimaciones para castigos	76,120		56,643		Otras obligaciones - Nota 21	142,364		124,371	
	2,576,926		2,620,498		Créditos diferidos	36,398		5,410	
Inversiones permanentes					Suma del pasivo	418,217		201,758	
Subsidiarias						4,944,748		4,729,972	
Asociadas									
Otras inversiones permanentes									

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Estados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Cifras en miles de pesos mexicanos (Notas 3 y 4)

	2020	2019
Primas		
Emitidas - Nota 24	\$ 5,641,227	\$ 5,530,233
(-) Cedidas	<u>4,584,407</u>	<u>4,402,736</u>
De retención	1,056,820	1,127,497
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(29,731)</u>	<u>(189,940)</u>
Primas de retención devengadas	<u>1,086,551</u>	<u>1,317,437</u>
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	261,025	303,674
Compensaciones adicionales a agentes	37,074	34,884
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	(5,277)	2,731
(-) Comisiones por reaseguro cedido	880,090	797,866
Cobertura de exceso de pérdida	23,093	22,992
Otros	<u>369,657</u>	<u>359,381</u>
	<u>(194,518)</u>	<u>(74,204)</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir - Nota 25		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	394,640	679,581
(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	1,234	(8,528)
Reclamaciones		
	<u>393,406</u>	<u>688,109</u>
Utilidad técnica	<u>887,663</u>	<u>703,532</u>
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva de riesgos catastróficos	(45,932)	(1,142)
Reserva de seguros especializados		
Reserva de contingencia		
Otras reservas		
	<u>(45,932)</u>	<u>(1,142)</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>44,626</u>	<u>50,747</u>
Utilidad bruta	<u>978,221</u>	<u>755,421</u>
(-) Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos - Nota 26	211,810	284,454
Remuneraciones y prestaciones al personal	339,910	261,695
Depreciaciones y amortizaciones	<u>10,904</u>	<u>14,343</u>
	<u>562,624</u>	<u>560,492</u>
Utilidad de la operación	<u>415,597</u>	<u>194,929</u>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	54,485	79,232
Por venta de inversiones		
Por valuación de inversiones	(19,335)	(18,374)
Por recargo sobre primas	7,839	11,469
Por emisión de instrumentos de deuda		
Por reaseguro financiero		
Intereses por crédito		
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	521	(6,681)
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios		
Otros	9,774	26,932
Resultado cambiario	93,153	(18,110)
Resultado por posición monetaria		
	<u>145,395</u>	<u>87,830</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	560,992	282,759
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad - Nota 27	<u>234,310</u>	<u>209,972</u>
Utilidad antes de operaciones discontinuadas	326,682	72,787
Operaciones discontinuadas		
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 326,682</u>	<u>\$ 72,787</u>

Las treinta notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Marcelo Hernández Díez
Director General

Wilfredo Mancia Oliva
Auditor Interno

Felipe I. Díaz Nogueiras
Director de Administración y Finanzas

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Estados de Cambios en el Capital Contable

31 de diciembre de 2020 y 2019

Cifras en pesos mexicanos (Notas 3 y 22)

Concepto	Capital contribuido			Capital ganado					
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas o provisiones obligatorias a capital	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Participación en otras cuentas de capital contable	Remedaciones por Beneficios Diferidos a los Empleados	Superávit o déficit por valoración de inversiones	Total capital contable
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ 1,535,234	\$	\$ 70,425	\$ (367,391)	\$ 226,580	\$	\$ 4,414	\$ 140,310	\$ 1,609,572
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones									
Capitalización de utilidades			22,658	(22,658)					
Constitución de reservas				226,580	(226,580)				
Pago de dividendos									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			22,658	203,922	(226,580)				
Otros									
Total									
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD0									
RESULTADO INTEGRAL					72,787			21,063	72,787
Resultado del ejercicio							47		47
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta									21,063
Resultado por tenencia de activos no monetarios									
Otros									
Total									93,897
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,535,234		93,083	(163,469)	72,787		4,461	161,373	1,703,469
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones			7,279	(7,279)					
Capitalización de utilidades				72,787	(72,787)				
Constitución de reservas									
Pago de dividendos									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			7,279	65,508	(72,787)				
Otros									
Total									
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD0									
RESULTADO INTEGRAL					326,682			90,815	326,682
Resultado del ejercicio									90,815
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							(2,504)		(2,504)
Resultado por tenencia de activos no monetarios							(2,504)		(2,504)
Otros									
Total									
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,535,234	\$	\$ 100,362	\$ (97,961)	\$ 326,682	\$	\$ 1,957	\$ 252,188	\$ 2,118,462

Las treinta notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el periodo arriba mencionado, los cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legal y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Marcelo Hernández Díez
Director General

Wilfredo Mancia Oliva
Auditor Interno

Felipe I. Díaz Nogueras
Director de Administración y Finanzas

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Estados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Cifras en miles de pesos mexicanos (Notas 3 y 4)

	2020	2019
Resultado neto	\$ 326,682	\$ 72,787
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	19,335	18,374
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	16,545	(10,572)
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento		
Depreciaciones y amortizaciones	10,904	14,343
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(54,105)	(164,666)
Provisiones	46,478	138,829
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	234,310	209,972
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		
Operaciones discontinuadas		
	<u>600,149</u>	<u>279,067</u>
Actividades de operación		
Cambios en:		
Obligaciones laborales al retiro	(5,029)	688
Inversiones en valores	(137,044)	799,172
Deudores por reporto	(58,824)	(247,323)
Primas por cobrar	112,137	671,396
Deudores	305,324	(273,830)
Reaseguradores y reafianzadores	110,893	(238,948)
Bienes adjudicados		
Otros activos operativos	(260,782)	(119,299)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(36,365)	(6,806)
Derivados (pasivo)		
Otros pasivos operativos	107,986	(570,526)
Instrumentos de cobertura		
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>138,296</u>	<u>14,524</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo		
Otras inversiones permanentes		
Dividendos en efectivo		
Activos de larga duración		
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(2,450)	(7,126)
Subsidiarias y asociadas		
Otras inversiones permanentes		
Activos intangibles		
Otros activos de larga duración		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(2,450)</u>	<u>(7,126)</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por:		
Emisión de acciones		
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital		
Pagos por:		
Devolución de aportaciones de capital		
De dividendos en efectivo		
Asociados a la recompra de acciones propias		
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
Incremento o disminución neta de efectivo	735,995	286,465
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>323,316</u>	<u>36,851</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 1,059,311</u>	<u>\$ 323,316</u>

Las treinta notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Marcelo Hernández Díez
Director General

Wilfredo Mancia Oliva
Auditor Interno

Felipe I. Díaz Noguera
Director de Administración y Finanzas

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

*Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto, tipos de cambio,
moneda extranjera y número de acciones.*

Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

AIG Seguros México, S. A. de C. V. (Institución) fue constituida de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México. Es subsidiaria de American International Group, Inc. (AIG), institución financiera del exterior, ubicada en New York, cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operación abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones:

- a. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- b. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito en reaseguro, crédito, terremoto y otros riesgos catastróficos y diversos.

Principales lineamientos operativos

De conformidad con la Ley y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria), la cual instrumenta y da operatividad a la Ley, la Institución opera bajo estándares internacionales previstos en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de la propia Institución, a través de:

- a. Un Sistema de Gobierno Corporativo.
- b. Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información.
- c. Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

El *Gobierno Corporativo* liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Administración Integral de Riesgo, Contraloría, Auditoría Interna y Función Actuarial, y de los diferentes comités consultivos, incluyendo el Comité de Auditoría, como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna, lleva a cabo la gestión de la operación.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación, la Institución tiene establecidos políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de estos.

Con objeto de contar con mayores recursos financieros que apoyen el cumplimiento de las obligaciones asumidas frente a los contratantes, asegurados y beneficiarios de las pólizas de seguros, las instituciones deben realizar aportaciones a un fideicomiso (fondo especial comunitario) equivalentes al 0.20% de las primas emitidas del ramo de vida, y 0.06% de las primas emitidas de los demás ramos. Se dejará de aportar a dicho fondo hasta que el fondo constituido represente el 4.02 y 1.12% del total de las primas del mercado, de vida y de los demás ramos, respectivamente.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Cada año, con las cifras correspondientes al cierre del ejercicio inmediato anterior, la Comisión determina si se ha llegado al límite de acumulación de alguno de los fondos especiales de seguros y, en su caso, informará a las instituciones de seguros que suspendan temporalmente la aportación al fondo especial de seguros de que se trate. Al 31 diciembre de 2020, la Comisión no ha notificado a las instituciones, la suspensión de la aportación a dichos fondos.

En materia de inversiones en “Instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, junto con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Ver Nota 22.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados, se valúan como la suma de la *mejor estimación de la obligación* (BEL, Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha *mejor estimación* es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles (FPA) requeridos para respaldar el Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS) durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión los métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución. Estos métodos actuariales se realizan por tipos o familias de seguros y son sometidos a autorización de la Comisión.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 1 de marzo de 2021, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2020 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2019 fueron dictaminados por actuarios independientes, quienes emitieron una opinión sin salvedades, el 5 de marzo de 2020.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas no proporcionales. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. Ver Nota 22.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la calificadoradora Standard & Poor's otorgó a la Institución la calificación de mxAAA para ambos años, conforme a la siguiente escala nacional:

	Calificación
Sobresaliente	mxAAA
Alto	mxAA+, mxAA, mxAA-
Bueno	mxA+, mxA, mxA-

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulatorias a que está sujeta la Institución, como entidad legal.

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) e Interpretaciones de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando:
 - A juicio de la Comisión, y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

Nuevos pronunciamientos contables

2020

A partir del 1 de enero de 2020 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada y que son aplicables a la Institución. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NIF

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Establece normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas.

Mejoras a las NIF

- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Incorpora los lineamientos de reconocimiento y medición de los impuestos a la utilidad cuando existen incertidumbres sobre posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a la utilidad. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por la distribución de dividendos, los cuales se reconocerán en el rubro del capital contable del que se haya hecho la distribución.

Para su adopción, la Institución aplicó esta mejora a las NIF en los estados financieros de 2020; sin embargo, no identificó posiciones que pudieran ser consideradas inciertas, conforme lo define la propia NIF, por lo tanto, no tuvo efecto alguno en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

2019

Durante el ejercicio 2019, no hubo nuevos o cambios a los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y no hubo NIF o Mejoras a las NIF aplicables a las instituciones de seguros, que entraran en vigor en dicho ejercicio, conforme lo estableció la Comisión. Véase Nota 30.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron autorizados para su emisión el 10 de marzo de 2021 y el 25 de febrero de 2020, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario:

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.

a. Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Del año	3.15	2.83
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	7.80	11.93
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	6.07	7.80

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión, en:

- Títulos con fines de negociación: Son aquellos que la Administración adquiere con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por tanto, de negociarlos en un corto plazo.
- Títulos disponibles para su venta: Son aquellos que la Administración adquiere con una intención distinta a una inversión con fines de negociación, en los cuales puede obtener ganancias con base en los cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia. Este valor razonable se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, como se describe en los siguientes párrafos. Véase Nota 7.

El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Títulos de capital

Con fines de negociación. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Disponibles para su venta. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados con fines de negociación, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registran en el capital contable hasta su venta.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital con fines de negociación, se reconocen en resultados en el ejercicio de su adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital disponibles para la venta, se reconocen como parte de la inversión.

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobran, se disminuye la inversión y se reconoce el incremento en el rubro de disponibilidades.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

Transferencia de inversiones

La transferencia de instrumentos clasificados originalmente con fines de negociación a otra categoría no es permitida, ni tampoco la transferencia de instrumentos financieros de otras categorías a la de instrumentos con fines de negociación, salvo que se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución pierda la característica de liquidez, siempre y cuando dicho movimiento sea consistente con la política de inversión de la Institución.

Venta de instrumentos financieros

En los instrumentos financieros clasificados “con fines de negociación”, a la fecha de la venta se reconoce el resultado por compraventa como resultado del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. El resultado por valuación de los títulos que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

En los instrumentos financieros clasificados en “Disponibles para la venta”, al momento de la venta el resultado por valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

d. Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

e. Inmuebles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados por instituciones de crédito, anualmente. Los inmuebles se actualizan con base en avalúos practicados el 31 de julio de cada año. Véase Nota 9.

La depreciación del inmueble se calcula sobre el valor de la construcción, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable del mismo que se señale en el avalúo.

f. Caja y bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente. Véase Nota 10.

Las operaciones de compraventa de divisas se reconocen en la fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir o a entregar), independientemente de la fecha de liquidación. Adicionalmente se reconoce la cuenta liquidadora por cobrar o por pagar (acreedora o deudora), según corresponda.

Los sobregiros en las cuentas de cheques en que la Institución no tiene convenios de compensación con la institución financiera correspondiente se presentan en el rubro de Acreedores diversos.

Los intereses generados se registran en el estado de resultados dentro del rubro "Ingresos por intereses de inversiones".

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

g. Deudor por prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento o, en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo. Véase Nota 11.

h. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, representan importes adeudados por empleados y agentes de seguros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución. Véase Nota 12.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.
- ii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo de acuerdo con a los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La estimación para castigos se reconoce en resultados dentro del rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no mantiene saldos con deudores que representen más del 5% del activo, ni saldos importantes a revelar.

i. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas trimestralmente por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- a. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- b. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia del riesgo de seguro, conforme lo estable el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una "Transferencia cierta de riesgo cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones. En los contratos no proporcionales, el valor esperado, se determina conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificador correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

j. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresa como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a su valor actualizado, determinado mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo. Véase Nota 15.

k. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son los inmuebles, el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

I. Otros activos - Salvamentos

El bien o bienes que la Institución recupera o adquiere como salvamento, se reconocen al valor determinado por perito valuador en la materia de que se trate, o en su caso, por el precio pactado entre la Institución y el asegurado o beneficiario, como un activo (inventario de salvamentos por realizar) en el rubro de "Otros activos" contra los resultados del ejercicio como parte del "Costo neto de siniestralidad", como una recuperación de siniestros. Véase Nota 16.

Estos se reconocen en el momento en que la Institución conoce de la existencia del salvamento, cuenta con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando recupera el salvamento, posterior al finiquito.

La parte de los salvamentos pendientes de venta a favor de los reaseguradores se reconoce en el pasivo por concepto de salvamentos pendientes de venta contra los resultados del ejercicio, como parte del Costo neto de siniestralidad.

m. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración

n. Reservas técnicas

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión e incluyen la metodología para la estimación de los importes recuperables de reaseguro. La proyección de flujos esperados utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y gastos en términos brutos.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios o valores garantizados, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las estimaciones de los montos reclamados.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por \$5,266 y \$5,160, respectivamente. Durante los ejercicios de 2020 y 2019, la Institución no canceló reservas técnicas específicas, al haber transcurrido ciento ochenta días naturales después de su ordenamiento, sin que el reclamante haya hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente, o bien sin que haya dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros propia y de acuerdo con el método actuarial propuesto por la Institución y aprobado por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado momento y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

Reserva de riesgos catastróficos

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

o. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios se describen a continuación. Véase Nota 19.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

- Los beneficios directos a corto plazo (sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos, ayuda de transporte, desarrollo cultural y deportivo, gastos médicos, vales de despensa, ayudas de gastos de matrimonio, ayuda de lentes, bono de natalidad, permisos de ausencia con goce de sueldo, ayuda para gastos funerarios, horario flexible, fondo de ahorro, pago total de las aportaciones obrero patronales al Seguro Social, capacitación y desarrollo, prima vacacional y vacaciones superiores los mínimos que indica la Ley Federal del Trabajo, ayuda económica de examen profesional o tesis, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. Las ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales no son acumulativas.
- Los beneficios post-empleo son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de sus servicios actuales, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad. La Institución proporciona pagos únicos por primas de antigüedad, pagos por separación involuntaria, y por retiro provenientes del plan de contribución definida, adicionalmente beneficios médicos hasta por dos meses después de la fecha de separación. El derecho para acceder al pago por prima de antigüedad por separación voluntaria es a partir de que el empleado haya cumplido por lo menos 15 años de servicio.

Los beneficios post-empleo se clasifican en:

- *Planes de contribución definida:* son planes de pensiones mediante los cuales la Institución paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.
- *Planes de pensiones por beneficios definidos:* son planes en los que la responsabilidad de la entidad termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, como edad del empleado, años de servicio y compensación. Sin embargo, la Institución no otorga este tipo de planes a los empleados, con excepción de las requeridas por las leyes de seguridad social.

El pasivo reconocido en el balance general con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) en la fecha del balance general. La OBD definidos se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las OBD se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

Las remediciones son ganancias o pérdidas del plan obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, se reconocen en el Capital contable como parte del Resultado Integral (RI), reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta, con base en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación, en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los Activos del Plan (AP) procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Los beneficios por terminación fueron analizados de conformidad con la política de la Institución y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que estos pagos presentan condiciones preexistentes y son considerados beneficios acumulativos, por lo que son reconocidos como beneficios post-empleo. Se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Institución antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios.

La Institución reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) cuando la Institución ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y b) en el momento en que la Institución reconoce los costos por reestructuración que implique el pago de beneficios por terminación.

La Institución determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

p. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El ISR causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como RI o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. Véase Nota 27.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales. Véase Nota 27.

q. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de “Remuneraciones y prestaciones al personal”. En 2020 y 2019 la Institución registró una PTU causada por \$68,710 y \$9,737 respectivamente. Véase Nota 28.

La Institución reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad. A la fecha de los estados financieros la Institución no tuvo efecto derivado de la entrada en vigor de las Mejoras a la NIF D-3, ya que no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la renta gravable de PTU.

r. Capital contable

El capital social, la reserva legal y los resultados de ejercicios anteriores, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

s. Resultado Integral

El Resultado Integral (RI) está compuesto por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, la valuación de inmuebles, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

El RI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de las partidas que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el resultado integral son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta del periodo en el que se realicen las partidas que le dieron origen. Las partidas que integra el RI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del renglón de “Resultado integral”.

t. Ingresos

- Los ingresos por primas de riesgo se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas, por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte del RIF.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

u. Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición representan los costos (comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional, se reconocen en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

v. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y de salvamentos.

w. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

x. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados por asistencia legal, servicios automovilísticos y médicos, contratados con terceros. Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

y. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio publicado por el Banco de México (Banxico) en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables. Véase Nota 6.

z. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

En 2020 y 2019 la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones con los intermediarios (personas físicas independientes y personas morales) por la colocación de productos de seguros, cuyo importe total de los pagos realizados ascendió a \$44,345 y \$41,953, respectivamente, registrados como parte del Costo de adquisición.

aa.Coaseguro

La Institución participa en operaciones de coaseguro en el ramo de autos, por las cuales reconoce los efectos contables en función al porcentaje de participación establecido en el contrato correspondiente.

En las operaciones de coaseguro en donde la Institución no actúa como líder, el reconocimiento contable se realiza en función a la información provista en el estado de cuenta enviado por el coasegurador líder.

Nota 4 - Implicaciones derivadas del COVID-19:

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró pandemia global al coronavirus COVID-19. En ese contexto, el 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General (CSG) reconoció a la epidemia de enfermedad por el COVID-19 como una enfermedad grave de atención prioritaria, estableciendo en sesión del 30 de marzo de 2020, medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destacó la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, a partir del 30 de marzo, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus.

A continuación se presentan los principales impactos que generó el Covid-19 en la Institución.

Impactos cuantitativos

a. Siniestros pagados asociados directamente por la pandemia, netos de Reaseguro:

\$ 518

<u>Ramo</u>	<u>Importe</u>	<u>(%)</u>
Accidentes y Enfermedades	471	91
Ramos de Daños	47	9
	<u>\$ 518</u>	

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

- b. Costos relacionados con la implementación de medidas de trabajo en forma remota: 221

Descripción	Importe	(%)
Transportes locales	\$ 136	61
Artículos de escritorio	<u>85</u>	39
	<u>\$ 221</u>	100

- c. Costos relacionados al acondicionamiento de las oficinas para el regreso del personal a la nueva normalidad, incluyendo programas de apoyo al bienestar del personal. 724

Descripción	Importe	(%)
Kits de limpieza	\$ 326	45
Servicios de Limpieza a oficinas	<u>398</u>	55
	<u>\$ 724</u>	100

Total \$ 1,463

Impactos cualitativos:

- a. Incremento (decremento) en la emisión de pólizas

Durante el ejercicio 2020 la emisión de pólizas presentó una disminución de aproximadamente \$700,000 en el ramo de Incendio, por la no renovación de la póliza de Tenedora de Cines, S. A. de C.V.

- b. Siniestros pagados asociados directamente por la pandemia:

Durante el ejercicio de 2020 se pagaron siniestros asociados directamente por la pandemia por la cantidad de \$518, importe neto de reaseguro. El siniestro pagado más representativo fue a Tenedora de Cines, S. A. de C.V. por \$777,000 el cual se recuperó al 100% de reaseguro.

- c. Costos relacionados con la implementación de medidas de trabajo en forma remota:

Previo a la pandemia, la Institución había implementado home office como alternativa de trabajo para el personal, por lo que los costos adicionales por trabajar desde casa corresponden únicamente a las facilidades otorgadas como préstamo de monitores, sillas y artículos de escritorio, que facilitarían su labor.

- d. Costos relacionados al acondicionamiento de las oficinas para el regreso del personal a la nueva normalidad, incluyendo programas de apoyo al bienestar del personal

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución no incurrió en este tipo de costos, en virtud de que no requirió tener personal laborando en la oficina después de que se declaró la pandemia.

- e. Rentas condonadas a la Institución

Durante 2020, la Institución no obtuvo alguna condonación de los pagos de arrendamiento; sin embargo, se tomó la decisión de no renovar para el ejercicio 2021, los contratos de arrendamiento en León, Puebla, Tijuana, Torreón y Chihuahua.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

f. Reducción de personal

La Institución no tuvo cambios relacionados con COVID-19, respecto al personal.

g. Incremento en las estimaciones para cuentas incobrables

La Institución no tuvo incrementos en las estimaciones para cuentas incobrables, que derivaran de la afectación de la pandemia en su recuperabilidad.

h. Reconocimiento de deterioro de inversiones o activos

La Institución no sufrió deterioro en sus inversiones o activos derivados de los efectos de la pandemia de Covid-19 y no se realizaron cambios en la estrategia de inversión durante el año 2020 de acuerdo con los lineamientos y acuerdos del Comité de Inversiones.

i. Algunas otras implicaciones relevantes generadas por la operatividad remota y la situación económica generada en el país por esta contingencia sanitaria fueron:

- No hubo cambios en las políticas y procedimientos implementados, considerando las facilidades regulatorias y comunicaciones publicadas tanto por la Comisión como por la SHCP.
- Las premisas y el uso del juicio actuarial que se emplearon en la estimación de las reservas técnicas, conservadoramente se mantuvieron dentro de la tendencia que se observaba hasta antes del comienzo de la pandemia, debido a que fue difícil establecer si las medidas de confinamiento persistirían en el 2021, manteniéndose por ello una frecuencia de ocurrencia de siniestros en niveles bajos, o si por los ajustes realizados en las tarifas se modificaría la siniestralidad de la cartera, debido a que se tenían pocos datos para establecer una estimación confiable, además de que dichos ajustes no fueron materiales.

En el caso específico de la provisión de gastos de administración que compone la reserva de riesgos en curso, las premisas del cálculo consideraron que en el transcurso del año 2021 se tendría una menor base de ingresos, de acuerdo con el plan de negocio proyectado, derivado de la crisis económica que se proyecta persistirá, por lo que fue necesario aumentar la carga del gasto proyectado en la provisión de esta reserva al cierre del año 2020.

- No se tuvo una variabilidad significativa de materialización del riesgo, es decir no se presentó impacto en los activos, en comparación con los factores de riesgo del año anterior.
- No se aplicó algún juicio significativo para la valuación de activos y pasivos.
- No se tuvieron impactos en el deterioro de activos financieros y otros activos.
- Respecto a los impactos en la prima neta emitida, se tuvo una producción desfavorable debido principalmente a:

Negocios en líneas Comerciales: Alta cancelación de pólizas en negocios de Pyme, así como la pérdida de la cuenta GMX. El incremento en los nuevos negocios por arriba de los objetivos se presentó principalmente en las líneas Casualty y Líneas Financieras.

Negocios en líneas Personales: Negocios perdidos por el impacto económico debido a la pandemia. Se llevaron a cabo ajustes en los precios de algunos productos de seguros de líneas personales, como respuesta para frenar el problema de cancelación de pólizas.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

- Se tuvo una disminución extraordinaria en la frecuencia de ocurrencia del número de siniestros incurridos por productos de seguros relacionados con vehículos, hogar y líneas personales en general, como consecuencia del cierre de actividades no esenciales, lo cual contribuyó a un menor grado de exposición de riesgo de los asegurados al pasar más tiempo en casa. A medida que las normas de confinamiento se fueron relajando en el país, la frecuencia de las reclamaciones comenzó a aumentar gradualmente a finales de año 2020.
- Durante el ejercicio, no se incurrió en algún costo adicional relacionado con tecnología y comunicaciones.

Se continúa evaluando la posible fecha de regreso al lugar de trabajo, la cual tentativamente será en septiembre de 2021, y se continuará monitoreando las condiciones de cada región, así como la orientación de las autoridades de salud que permitan hacer esto posible. El regreso a las oficinas de trabajo será de forma gradual, por fases y se realizarán avisos con anticipación para que el personal pueda planificar adecuadamente su regreso.

Nota 5 - Estimaciones contables:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren de juicios significativos de la Administración en la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador y en el establecimiento de supuestos.

La revisión y evaluación anual de supuestos y modelos de la Administración, incluye una evaluación detallada de los mismos, para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (back-testing), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por los comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son los que se presentan en la página siguiente.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Supuestos clave	Accidentes y Enfermedades	Daños
Factor de Cancelación	Estadística propia, utilizando periodos distintos por cada disgregación de riesgo usando mínimo 2 años de historia.	Estadística propia, utilizando periodos distintos por cada disgregación de riesgo usando mínimo 2 años de historia.
Factor de gastos	Estadística propia, utilizando periodos distintos por cada disgregación de riesgo usando mínimo 2 años de historia.	Estadística propia, utilizando periodos distintos por cada disgregación de riesgo usando mínimo 2 años de historia.
Índice de siniestralidad	Estadística propia, utilizando periodos distintos por cada disgregación de riesgo, tomando como mínimo 2 años de historia.	Estadística propia, utilizando periodos distintos por cada disgregación de riesgo, tomando como mínimo 2 años de historia.
Tasa libre de riesgo	Se utiliza la tasa libor y cetes para el descuento de la reserva.	Tasa libor y cetes para el descuento de la reserva.
Factor de cola	Factor de ajuste para tendencias de siniestros (factor de cola) calculado mediante una serie de ajustes basados en funciones de distribución	Factor de ajuste para tendencias de siniestros (factor de cola) calculado mediante una serie de ajustes basados en funciones de distribución

¹ Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinado actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en el supuesto.

Estimación de saldos de reaseguro de dudosa recuperación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución tiene saldos a cargo de reaseguradores por \$323,328 y \$284,140, respectivamente, cuya antigüedad desde la fecha de su exigibilidad, es mayor a 30 días, por lo que ha reconocido una estimación de \$76,120 y de \$56,643 al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, que representa el 100% del total de saldos de dudosa recuperación.

Esta estimación se determina con base en un análisis de la documentación comprobatoria que soporta la recuperabilidad de los saldos, al grado de avance de las gestiones de cobro, al estatus de los litigios a cargo de reaseguradores, la situación financiera y legal de los reaseguradores, entre otros aspectos.

En caso de que la evaluación efectuada por la Administración varíe en un 0.5%, la estimación incrementaría (disminuiría) en \$3,806 y \$2,832, respectivamente.

Contingencias legales:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución cuenta con \$61,563 y \$54,863 de contingencias legales, proveniente de juicios legales y laborales, principalmente. De acuerdo con el análisis efectuado por la Administración y la opinión de los abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y, en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente la situación financiera de la Institución. Véase Nota 29.

Nota 6 - Activos y pasivos en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares estadounidenses (Dls.), como se muestra a continuación:

	2020	2019
Activos	Dls. 256,986	Dls. 217,544
Pasivos	<u>(167,100)</u>	<u>(157,624)</u>
Posición neta larga	<u>Dls. 89,886</u>	<u>Dls. 59,920</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valorar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$19.9087 y \$18.8642, por dólar, respectivamente.

A la fecha más reciente de la emisión de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$20.9853 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Primas emitidas	Dls. 199,685	Dls. 216,689
Primas cedidas	Dls. 177,682	Dls. 195,824
Siniestros del seguro directo	Dls. 57,456	Dls. 49,638
Ingresos por intereses	Dls. 1,832	Dls. 3,566

Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone como se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2020				31 de diciembre de 2019			
	Costo de adquisición	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total	Costo de adquisición	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total
VALORES GUBERNAMENTALES:								
Con fines de negociación	\$ 1,320,738	\$	\$	\$ 1,320,738	\$ 911,977	\$	\$	\$ 911,977
Disponibles para la venta					374,145	(778)	3,830	377,197
	<u>1,320,738</u>			<u>1,320,738</u>	<u>1,286,122</u>	<u>(778)</u>	<u>3,830</u>	<u>1,289,174</u>
EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA:								
Con fines de negociación	79,634			79,634	94,321			94,321
Disponibles para la venta	<u>407,110</u>	<u>6,616</u>	<u>3,788</u>	<u>417,514</u>	<u>213,101</u>	<u>(167)</u>	<u>2,608</u>	<u>215,542</u>
	<u>486,744</u>	<u>6,616</u>	<u>3,788</u>	<u>497,148</u>	<u>307,422</u>	<u>(167)</u>	<u>2,608</u>	<u>309,863</u>
EMPRESAS PRIVADAS TASA VARIABLE:								
Disponibles para la venta	<u>355</u>	<u>675</u>		<u>1,030</u>	<u>355</u>	<u>656</u>		<u>1,011</u>
VALORES EXTRANJEROS:								
Disponibles para la venta	<u>139,077</u>	<u>(1,179)</u>	<u>570</u>	<u>138,468</u>	<u>234,027</u>	<u>(15,576)</u>	<u>3,893</u>	<u>222,344</u>
Total valores	1,946,914	6,112	\$ 4,358	1,957,384	1,827,926	(15,865)	10,331	1,822,392
Deudor por reporto	<u>416,948</u>			<u>416,948</u>	<u>358,123</u>			<u>358,123</u>
Total	\$2,363,862	\$ 6,112	\$ 4,358	\$2,374,332	\$2,186,049	\$ (15,865)	\$ 10,331	\$2,180,515

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda es de 0.50 y 0.57 años, respectivamente.

La Institución no ha sufrido un deterioro en algunos de sus instrumentos financieros, sin embargo, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. La Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que a este respecto deban ser revelados.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no realizó operaciones financieras derivadas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las inversiones que en lo individual representan el 3% o más sobre el valor total del portafolio de inversiones de la Institución, son las siguientes:

31 de diciembre de 2020					31 de diciembre de 2019				
Emisor	Serie	Adquisición	Mercado	%	Instrumento	Serie	Adquisición	Mercado	%
BANOBRA	DL	\$ 1,313,974	\$ 1,313,974	55	BANOBRA	DL	\$ 905,482	\$ 905,481	42
BPA182	IS	416,948	416,948	18	UMS22F2	2022 D1	373,367	377,197	17
BANSAN	DL	79,635	79,635	3	CETES	200408 BI	196,156	196,156	9
Otros menores		<u>553,305</u>	<u>563,775</u>	<u>24</u>	CETES	200618 BI	96,794	96,794	4
					BANSAN	DL	94,321	94,321	4
					TBONE48	200215 D6	83,758	86,403	4
					TBONE13	200215 D6	85,282	86,190	4
					Otros menores		<u>350,889</u>	<u>337,973</u>	<u>16</u>
		<u>\$ 2,363,862</u>	<u>\$ 2,374,332</u>	<u>100</u>			<u>\$ 2,186,049</u>	<u>\$2,180,515</u>	<u>100</u>

La Institución no mantiene inversiones con personas que tengan vínculos patrimoniales o de negocio.

Nota 8 - Deudor por reportos:

El saldo generado por operaciones de reporto se integra como sigue:

Al 31 de diciembre de 2020					Al 31 de diciembre de 2019				
Emisora	Serie	Vencimiento	Tasa	Total	Emisora	Serie	Vencimiento	Tasa	Total
BPA182	210909	4-Ene-2021	4.20	<u>\$ 416,948</u>	CETES	200423	2-Ene-2020	7.14	\$ 65,173
					CETES	200618	2-Ene-2020	7.14	96,794
					CETES	200408	2-Ene-2020	7.14	<u>196,156</u>
									<u>\$ 358,123</u>

Nota 9 - Inmuebles:

La inversión en inmuebles se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Años de vida útil
	2020	2019	
Terrenos	\$ 295,073	\$ 199,079	20
Construcciones	<u>191,640</u>	<u>166,776</u>	
	486,713	365,855	
Depreciación acumulada	<u>(32,876)</u>	<u>(29,732)</u>	
	<u>\$ 453,837</u>	<u>\$ 336,123</u>	

La depreciación registrada en resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a \$3,144 y \$2,246, respectivamente, reconocida en el rubro de "Depreciaciones y amortizaciones".

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 10 - Disponibilidades:

El rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Bancos extranjeros	\$ 1,023,094	\$ 312,811
Bancos nacionales	35,779	10,070
Caja	<u>438</u>	<u>435</u>
	<u>\$ 1,059,311</u>	<u>\$ 323,316</u>

Nota 11 - Deudor por prima:

A continuación, se presenta una integración del Deudor por prima:

Ramo	Al 31 de diciembre de			
	2020	(%)	2019	(%)
Accidentes y enfermedades	\$ 16,198	4	\$ 17,200	4
Daños:				
Autos	121,807	32	149,409	31
Responsabilidad civil general	118,310	31	86,923	18
Incendio	50,145	13	131,890	27
Diversos	45,386	11	48,104	10
Marítimo y transportes	<u>34,307</u>	<u>9</u>	<u>47,108</u>	<u>10</u>
	<u>369,955</u>		<u>463,434</u>	<u>96</u>
	<u>\$ 386,153</u>	<u>100</u>	<u>\$ 480,634</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro del "Deudor por prima" representa el 5% y 7.5% del activo total, respectivamente.

Los deudores por prima cuyo saldo representa más del 5% del total de la cuenta, se muestran a continuación:

	Al 31 de diciembre de			
	2020		2019	
	Importe	(%)	Importe	(%)
HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple	\$ -	-	\$ 19,254	4
Grupo LAMOSA S. A. B. de C. V.	33,975	8	-	-
Otros deudores por primas con saldo menor al 5%	<u>352,178</u>	<u>92</u>	<u>461,380</u>	<u>96</u>
Total de Deudor por prima	<u>\$ 386,153</u>	<u>100</u>	<u>\$ 480,634</u>	<u>100</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 12 - Deudores - otros:

El saldo del rubro se integra como sigue:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
IVA pagado pendiente de aplicar	\$ 22,128	\$ 28,814
Fondo de ahorro	8,547	8,059
Coaseguro	2,932	3,386
Interprotección Agente de Seguros y de Fianzas	1,941	1,839
American Express	139	2,329
AIG Latin America	-	290,726
AIG Insurance Company	-	2,937
Diversos	31,646	31,337
	<u>\$ 67,333</u>	<u>\$ 369,427</u>

Nota 13 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Cuentas por cobrar		
Otras cuentas por cobrar:		
AIG Latin America	\$ -	\$ 290,726
AIG Insurance Company	-	2,937
	<u>-</u>	<u>293,663</u>
Reembolso de gastos:		
AIG New Jersey	<u>2,061</u>	<u>2,061</u>
Servicios administrativos:		
AIG México Servicios	<u>4,483</u>	<u>1,719</u>
	<u>\$ 6,544</u>	<u>\$ 297,443</u>

Instituciones de seguros

Activo:

New Hampshire Insurance Company	\$ 326,024	\$ 272,216
American International Group UK Limited	(3,227)	7,463
National Union Fire Insurance	<u>1</u>	<u>417</u>
	<u>\$ 322,798</u>	<u>\$ 280,096</u>

Pasivo:

New Hampshire Insurance Company	374,203	208,386
American International Group UK Limited	-	1,033
National Union Fire Insurance Company	<u>1,395</u>	<u>243</u>
	<u>\$ 375,598</u>	<u>\$ 209,662</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas fueron:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Ingresos		
Siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido	\$ 1,386,559	\$ 939,156
Siniestros recuperados por reaseguro no proporcional	1,234	(8,528)
Comisiones por reaseguro cedido	<u>875,969</u>	<u>795,754</u>
	<u>\$ 2,263,762</u>	<u>\$ 1,726,382</u>
Egresos		
Primas cedidas	\$ 4,538,562	\$ 4,344,125
Costo de cobertura de reaseguro no proporcional	23,093	22,992
Salvamentos de siniestros recuperados	<u>54,898</u>	<u>139,310</u>
	<u>\$ 4,616,553</u>	<u>\$ 4,506,427</u>

Nota 14 - Reaseguradores:

A continuación, se presenta una integración de los saldos activos y pasivos de la cuenta corriente de Instituciones de seguros y fianzas:

Institución	Al 31 de diciembre de			
	2020		2019	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
New Hampshire Insurance Co.	\$ 326,024	\$ 374,203	\$ 272,216	\$ 208,386
American International Group UK limited	(3,227)		7,463	1,033
National Union Fire Insurance	1	1,395	417	243
Otros	<u>530</u>	<u>2,308</u>	<u>4,044</u>	<u>17,799</u>
	<u>\$ 323,328</u>	<u>\$ 377,906</u>	<u>\$ 284,140</u>	<u>\$ 227,461</u>

A continuación, se presenta la integración de la cuenta corriente de Instituciones de seguros (activa y pasiva), por antigüedad de saldos:

Activo	Al 31 de diciembre de 2020				
	Hasta 90 días	Más de 90 y hasta 180 días	Más de 180 y hasta 365 días	Más de 365 días	Total
New Hampshire Insurance Company	\$ 177,481	\$ 83,483	\$ 8,407	\$ 56,653	\$ 326,024
Otros	<u>134</u>	<u>16</u>	<u>8</u>	<u>(2,854)</u>	<u>(2,696)</u>
	<u>\$ 177,615</u>	<u>\$ 83,499</u>	<u>\$ 8,415</u>	<u>\$ 53,799</u>	<u>\$ 323,328</u>
Pasivo					
New Hampshire Insurance Company	\$ 258,164	\$ 68,554	\$ 46,382	\$ 1,103	\$ 374,203
Otros	<u>2,138</u>	<u>1,337</u>		<u>228</u>	<u>3,703</u>
	<u>\$ 260,302</u>	<u>\$ 69,891</u>	<u>\$ 46,382</u>	<u>\$ 1,333</u>	<u>\$ 377,906</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2019					
Activo	Hasta 90 días	Más de 90 y hasta 180 días	Más de 180 y hasta 365 días	Más de 365 días	Total
New Hampshire Insurance Company	\$ 152,308	\$ 40,568	\$ 22,697	\$ 40,227	\$ 255,800
Otros		8	11,916	16,416	28,340
	<u>\$ 152,308</u>	<u>\$ 40,576</u>	<u>\$ 34,613</u>	<u>\$ 56,643</u>	<u>\$ 284,140</u>
Pasivo					
New Hampshire Insurance Company	\$ 103,449	\$ 85,524	\$ 14,805	\$ 4,850	\$ 208,628
Otros	17,229	1,177	188	239	18,833
	<u>\$ 120,678</u>	<u>\$ 86,701</u>	<u>\$ 14,993</u>	<u>\$ 5,089</u>	<u>\$ 227,461</u>

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Comisiones por reaseguro						
Institución	Cedido		Tomado		Cobertura de exceso	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
New Hampshire	\$ 875,761	\$ 793,525	\$	\$ 2,731	\$ 23,093	\$ 22,992
Otras	4,329	4,343	(5,277)			
	<u>\$ 880,090</u>	<u>\$ 797,866</u>	<u>\$ (5,277)</u>	<u>\$ 2,731</u>	<u>\$ 23,093</u>	<u>\$ 22,992</u>

Nota 15 - Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo y otros gastos amortizables se integran como se muestra a continuación:

Mobiliario y equipo	31 de diciembre de		Vidas útiles
	2020	2019	
Equipo de oficina	\$ 22,340	\$ 22,340	10
Equipo de cómputo	66,906	65,396	3.3
Equipo de transporte	11,774	10,834	4
Equipo de telefonía	85	85	10
	<u>101,105</u>	<u>98,655</u>	
Depreciación acumulada	<u>(93,194)</u>	<u>(88,153)</u>	
	<u>\$ 7,911</u>	<u>\$ 10,502</u>	

La depreciación cargada a resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a \$5,041 y \$6,191, respectivamente, reconocida en el rubro de "Depreciaciones y amortizaciones".

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen activos totalmente depreciados por importes de \$77,223 y \$62,181, respectivamente.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 16 - Otros activos - Diversos:

El saldo del rubro se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
ISR por recuperar	\$ 59,953	\$ 32,906
Pagos anticipados	28,723	18,097
ISR retenido (bancos)	20,643	16,806
Inventario de salvamentos	4,645	9,263
ISR diferido (Nota 27)	-	7,349
PTU diferida (Nota 28)	-	2,450
Otros	-	146
	<u>\$ 113,964</u>	<u>\$ 87,017</u>

Nota 17 - Activos intangibles:

Los activos intangibles amortizables se integran como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de		
	2020	2019	Vidas útiles
Otros conceptos por amortizar	\$ 86,786	\$ 86,786	Variable
Gastos de instalación	<u>17,663</u>	<u>17,663</u>	10
	104,449	104,449	
Amortización acumulada	<u>(102,740)</u>	<u>(100,000)</u>	
	<u>\$ 1,709</u>	<u>\$ 4,449</u>	

La amortización cargada a resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a \$2,719 y \$5,906, respectivamente, reconocida en el rubro de "Depreciaciones y amortizaciones".

Nota 18 - Reservas técnicas:

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas:

	Año que terminó el 31 diciembre de 2020				
Descripción	SalDOS al 1 de enero de 2020	Incrementos	Aplicaciones	Cancelaciones	SalDOS al 31 de diciembre de 2020
De Riesgo en Curso:					
Accidentes y enfermedades	\$ 21,324	\$ 5,292	\$ 10,843	\$ 1,248	\$ 17,021
Daños	<u>1,472,376</u>	<u>1,079,061</u>	<u>1,187,472</u>	<u>134,340</u>	<u>1,498,305</u>
	<u>1,493,700</u>	<u>1,084,353</u>	<u>1,198,315</u>	<u>135,588</u>	<u>1,515,326</u>
De Obligaciones contractuales:					
Por siniestros y vencimientos	1,344,162	1,248,887	2,054,078	516,855	1,055,826
Por siniestros ocurridos y no reportados	498,662	117,941	655,024	697,726	659,305
Por dividendos sobre pólizas	11,392		2,184		9,208
Por primas en depósito	<u>77,960</u>	<u>6,250,777</u>	<u>6,233,122</u>		<u>95,615</u>
	<u>1,932,176</u>	<u>7,617,605</u>	<u>8,944,408</u>	<u>1,214,581</u>	<u>1,819,954</u>
De previsión:					
Riesgos catastróficos	<u>192,801</u>	<u>21,224</u>	<u>66,727</u>		<u>147,298</u>
Total	<u>\$ 3,618,677</u>	<u>\$ 8,723,182</u>	<u>\$ 10,209,450</u>	<u>\$ 1,350,169</u>	<u>\$ 3,482,578</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Descripción	Año que terminó el 31 diciembre de 2019				
	Saldos al 1 de enero de 2019	Incrementos	Aplicaciones	Cancelaciones	Saldos al 31 de diciembre de 2019
De Riesgo en Curso:					
Accidentes y enfermedades	\$ 30,971	\$ 16,570	\$ 27,852	\$ 1,635	\$ 21,324
Daños	<u>2,254,768</u>	<u>875,628</u>	<u>1,795,758</u>	<u>137,738</u>	<u>1,472,376</u>
	<u>2,285,739</u>	<u>892,198</u>	<u>1,823,610</u>	<u>139,373</u>	<u>1,493,700</u>
De Obligaciones contractuales:					
Por siniestros y vencimientos	1,794,980	1,056,032	2,043,799	536,949	1,344,162
Por siniestros ocurridos y no reportados	628,829	63,332	1,027,209	833,710	498,662
Por dividendos sobre pólizas	7,020	4,372			11,392
Por primas en depósito	<u>43,281</u>	<u>7,278,195</u>	<u>7,243,516</u>		<u>77,960</u>
	<u>2,474,110</u>	<u>8,401,931</u>	<u>10,314,524</u>	<u>1,370,659</u>	<u>1,932,176</u>
De previsión:					
Riesgos catastróficos	<u>194,405</u>	<u>26,855</u>	<u>28,459</u>		<u>192,801</u>
Total	<u>\$ 4,954,254</u>	<u>\$ 9,320,984</u>	<u>\$ 12,166,593</u>	<u>\$ 1,510,032</u>	<u>\$ 3,618,677</u>

Nota 19 - Obligaciones laborales:

El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendió a \$8,584 y \$8,286, respectivamente. La conciliación de las OBD, Activos del Plan (AP) y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP).

A continuación, se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en el balance general:

Activos (pasivos) laborales	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
OBD	\$ (8,382)	\$ (5,845)	\$ (8,584)	\$ (8,286)	\$ (16,966)	\$ (14,131)
AP	<u>5,974</u>	<u>5,549</u>			<u>5,974</u>	<u>5,549</u>
Situación de financiamiento y ANP	<u>\$ (2,408)</u>	<u>\$ (296)</u>	<u>\$ (8,584)</u>	<u>\$ (8,286)</u>	<u>\$ (10,992)</u>	<u>\$ (8,582)</u>

A continuación, se presenta un análisis del CNP por tipo de plan al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Costo laboral del servicio actual	\$ 656	\$ 258	\$ 1,159	\$ 1,470	\$ 1,815	\$ 1,728
Costo financiero	431	190	533	738	964	928
Rendimiento esperado de los AP	(409)	(473)			(409)	(473)
Costo por liquidación anticipada de obligaciones	(805)	1,666			(805)	1,666
Ganancia actuarial – Neta	<u>(132)</u>	<u>(2,346)</u>	<u>(1,168)</u>	<u>(2,518)</u>	<u>(1,300)</u>	<u>(4,864)</u>
Total	<u>\$ (259)</u>	<u>\$ (705)</u>	<u>\$ 524</u>	<u>\$ (310)</u>	<u>\$ 265</u>	<u>\$ (1,015)</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son como sigue:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
	(%)	(%)
Tasa de descuento*	7.00	7.5
Tasa de incremento salarial	5.00	5.00
Rendimiento de los activos	7.00	8.66

* La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue la tasa de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para valorar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

Nota 20 - Acreedores

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

	31 de diciembre de	
Concepto	2020	2019
Agentes:		
Comisiones por devengar	\$ 19,267	\$ 29,670
Compensaciones y bonos por pagar	28,775	23,833
Cuenta corriente	<u>21,083</u>	<u>20,661</u>
	<u>69,125</u>	<u>74,164</u>
Fondos en administración de pérdidas	<u>184</u>	<u>184</u>
Diversos:		
Provisiones	469,374	415,606
Acreedores por pólizas canceladas	47,031	95,871
Reserva ingresos por servicios conexos	22,681	25,194
Cheques emitidos no cobrados	1,345	378
Otros	<u>42,896</u>	<u>53,583</u>
	<u>583,327</u>	<u>590,632</u>
	<u>\$ 652,636</u>	<u>\$ 664,980</u>

Nota 21 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

	31 de diciembre de	
Concepto	2020	2019
Impuesto al valor agregado por pagar	\$ 52,492	\$ 58,961
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	7,694	11,051
Aportaciones de Seguridad Social	14,904	3,850
Otros impuestos y derechos	<u>67,274</u>	<u>50,509</u>
	<u>\$ 142,364</u>	<u>\$ 124,371</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 22 - Capital contable:

Durante el ejercicio 2015 y 2016 los accionistas de la Institución efectuaron aportaciones de capital por un monto total del \$960,283. El 31 de mayo de 2017 mediante Asamblea Ordinaria los accionistas ratificaron la capitalización de \$574,974 de dichas aportaciones para futuros aumentos de capital recibidas en 2015 y 2016. El 15 de mayo de 2017 mediante oficio número 06-C00-41100/20704 la Comisión ratificó el capital histórico social fijo de la Institución en \$1,294,195.

Mediante Asamblea General celebrada el 22 de octubre de 2019, los accionistas acordaron retirar el remanente de las aportaciones para futuros aumentos de capital efectuadas en el ejercicio de 2015 y que no fueron capitalizadas. Dicho retiro implicó una salida de efectivo de \$385,309.

Como resultado de los acuerdos antes descritos, el capital social al 31 de diciembre de 2020 se integra como sigue:

Número de acciones *	Descripción	Importe
1,294,195	Serie "E", representativa del capital social fijo	\$ 1,294,195
-	Serie "M", representativa del capital variable	-
<u>1,294,195</u>	Capital social pagado histórico	1,294,195
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>241,039</u>
	Capital social	<u>\$ 1,535,234</u>

* Acciones nominativas con valor nominal de \$1 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Las acciones de la Serie "M" no podrá exceder del 49% del capital social, teniendo como limitante la participación de cualquiera de las siguientes entidades: instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, casas de cambio, ni gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, podrá ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicar al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución no ha realizado la aplicación relativa.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2020, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de "Reservas de capital" por \$100,362 y \$93,083, respectivamente, corresponde a la reserva legal.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 el capital contable incluye \$254,145 y \$165,834, respectivamente, correspondiente a la valuación de los títulos disponibles para su venta, la valuación de los inmuebles y las remediaciones de los beneficios a empleados, cuyos efectos contables no se han realizado, las cuales no son susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2020. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Durante los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2020 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Institución no decretó ni pagó dividendos a sus accionistas.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$92,697 y \$63,670, respectivamente, el cual está adecuadamente cubierto.

Operación	Mínimo requerido	
	2020	2019
Accidentes y enfermedades	\$ 10,906	\$ 10,612
Daños	54,527	53,058
Reaseguro	<u>27,264</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 92,697</u>	<u>\$ 63,670</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Las Instituciones deben mantener FPA necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$229,506 y \$169,458, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la cobertura de requerimientos estatutarios es como se muestra a continuación:

Requerimiento estatutario	Sobrante		Índice de cobertura		Ref.
	2020	2019	2020	2019	
Reservas técnicas	\$ 764,153	\$ 678,648	1.22	1.19	¹
Requerimiento de capital de solvencia	\$ 229,506	\$ 169,459	1.39	1.29	²
Capital mínimo pagado	\$ 1,668,510	\$ 1,401,496	19.00	23.01	³

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

² Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

³ Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

Nota 23 - Resultado integral:

A continuación, se muestran los efectos de ISR diferido derivados de las partidas que integran el resultado integral (RI) del ejercicio:

Movimientos del RI	2020				2019			
	RI antes de impuestos	Impuesto a la utilidad 30%	PTU 10%	RI neto	RI antes de impuestos	Impuesto a la utilidad 30%	PTU 10%	RI neto
Valuación inversiones disponibles para la venta	\$ 21,977	\$ (6,593)	\$ (2,198)	\$ 13,186	\$15,542	\$ (4,663)	\$ (1,554)	\$ 9,325
Valuación de inmuebles	129,382	(38,815)	(12,938)	77,629	19,563	(5,869)	(1,956)	11,738
Remedaciones beneficios a empleados	(4,173)	1,252	417	(2,504)	78	(23)	(8)	47
	<u>\$ 147,186</u>	<u>\$ (44,156)</u>	<u>\$ (14,719)</u>	<u>\$ 88,311</u>	<u>\$35,183</u>	<u>\$ (10,555)</u>	<u>\$ (3,518)</u>	<u>\$ 21,110</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 24 - Primas emitidas y cedidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas y cedidas:

Del seguro directo:	Año que terminó el 31 de diciembre de			
	2020		2019	
	Emitidas	Cedidas	Emitidas	Cedidas
Accidentes y enfermedades	\$ 177,323	\$ 41,869	\$ 178,349	\$ 43,197
Daños:				
Incendio	1,527,400	1,417,153	2,085,489	1,995,575
Terremoto	540,565	541,295	454,652	453,909
Autos	458,327	81,692	557,852	41,839
Responsabilidad civil	1,387,774	1,192,949	966,939	806,832
Marítimo y transporte	947,315	845,316	895,708	813,063
Crédito	16,886	13,063	23,275	16,293
Diversos	504,008	389,876	307,877	191,542
	<u>5,559,598</u>	<u>4,523,213</u>	<u>5,470,141</u>	<u>4,362,250</u>
Del reaseguro tomado:				
Ramo	Tomado	Retrocedidas	Tomado	Retrocedidas
Incendio	13,238	9,583	8,089	4,433
Terremoto	11,432	11,449	17,787	16,433
Responsabilidad civil	47,229	33,127	21,955	15,388
Diversos	9,730	7,035	12,261	4,232
	<u>81,629</u>	<u>61,194</u>	<u>60,092</u>	<u>40,486</u>
	<u>\$ 5,641,227</u>	<u>\$ 4,584,407</u>	<u>\$ 5,530,233</u>	<u>\$ 4,402,736</u>

Primas emitidas por anticipado

Como parte de las primas emitidas, se incluyen primas emitidas por anticipado por \$30,926 y \$46,268, respectivamente, y se integran como se muestra a continuación:

Ramo	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Accidentes y enfermedades	\$ 34	\$ 33
Daños	<u>30,892</u>	<u>46,235</u>
	<u>\$ 30,926</u>	<u>\$ 46,268</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 25 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Seguro Directo y Tomado		
Siniestros del Seguro Directo	\$ 1,801,528	\$ 1,546,377
Siniestros del Reaseguro Tomado	2,037	14,722
Gastos de ajuste	109,619	129,720
Incremento a la Reserva de SONOR	7,221	45,650
Reserva de dividendos	1,163	10,953
Salvamentos	(34,306)	(43,818)
Recuperaciones de siniestros de terceros	(167,679)	(228,305)
	<u>1,719,583</u>	<u>1,475,299</u>
Siniestros recuperados del seguro cedido/retrocedido		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	\$ 1,337,442	\$ 867,753
Siniestros recuperados por reaseguro retrocedido	2,378	7,281
Siniestros recuperados de reaseguro no proporcional	1,234	(8,527)
Gastos de ajuste recuperados	40,021	59,993
Participación de salvamentos	(54,898)	(139,310)
	<u>1,326,177</u>	<u>787,190</u>
Costo Neto de Siniestralidad	<u>\$ 393,406</u>	<u>\$ 688,109</u>

Nota 26 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos.

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Egresos		
Honorarios	\$ 125,982	\$ 214,056
Otros gastos de operación	87,156	94,085
Rentas	3,530	5,462
Impuestos diversos	8,251	7,947
Castigos	15,391	9,445
Conceptos no deducibles	12,372	20,128
Comisiones por intermediación de otros servicios	15,938	31,846
Egresos varios	33,218	15,303
	<u>301,838</u>	<u>398,272</u>
Ingresos		
Derechos o productos de pólizas	53,341	64,035
Ingresos varios	36,687	49,783
	<u>90,028</u>	<u>113,818</u>
	<u>\$ 211,810</u>	<u>\$ 284,454</u>

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 27 - ISR:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$592,881 y de \$164,592, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La LISR establece que la tasa del ISR aplicable del 30% sobre la utilidad fiscal gravable. El ISR del ejercicio cargado en los resultados del ejercicio se integra como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
ISR del ejercicio	\$ 177,864	\$ 49,378
ISR de ejercicios anteriores*	69,984	69,660
ISR diferido	<u>(13,538)</u>	<u>72,128</u>
	234,310	191,166
Exceso en la provisión	<u>-</u>	<u>18,806</u>
Total del impuesto a la utilidad	<u>\$ 234,310</u>	<u>\$ 209,972</u>

* La SHCP mediante el ejercicio de sus facultades de comprobación, el 27 de junio de 2019, determinó ciertos créditos fiscales a cargo de la Institución por el ejercicio fiscal de 2014. Seguido de un proceso de reuniones y revisión de los créditos fincados a la Institución, el 17 de febrero de 2020 se firmó un Acuerdo Conclusivo, mediante el cual se acordó entre las partes el pago parcial de dichos créditos, con objeto de solucionar la controversia expeditamente y evitar una controversia mayor. El Acuerdo Conclusivo, es un medio alternativo de resolución de controversias fiscales con la finalidad de que los contribuyentes aclaren los aspectos de la auditoría con la autoridad fiscalizadora. Véase Nota 29.

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre	
	2020	2019
Provisiones	\$ 152,100	\$ 138,939
Activo fijo - Neto	(426,713)	(303,025)
Valuación de títulos	(6,112)	36,122
Primas en depósito	141,322	91,537
Gastos amortizables - Neto	<u>58,489</u>	<u>60,922</u>
	(80,914)	24,495
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido (pasivo) activo - Neto	<u>\$ (24,274)</u>	<u>\$ 7,349</u>

Nota 28 - PTU:

La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a que para efectos contables se reconoce la depreciación actualizada y la fluctuación cambiaria devengada, mientras que para efectos de PTU se reconoce la depreciación histórica y la fluctuación cambiaria cuando es exigible, a las diferencias en tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contablemente y para efectos de PTU, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU del año.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

La PTU del ejercicio cargado en los resultados del ejercicio se integra como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
PTU causada	\$ 68,710	\$ 9,737
PTU diferida	<u>6,055</u>	<u>16,092</u>
	\$ 74,765	\$ 25,829

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Provisiones	\$ 152,100	\$ 138,939
Activo fijo - Neto	(426,713)	(303,025)
Valuación de títulos	(6,112)	36,122
Primas en depósito	141,322	91,537
Gastos amortizables - Neto	<u>58,489</u>	<u>60,922</u>
	(80,914)	24,495
Tasa de PTU aplicable	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU diferida (pasiva) activa - Neto	\$ (8,091)	\$ 2,450

Nota 29 - Contingencias:

El 21 de junio de 2016 la Administración Tributaria inició sus facultades de comprobación para efecto de verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado correspondiente al año 2014. Proporcionándose dicha información el 18 de agosto de 2016 una autorizada prórroga de 10 días hábiles solicitada. Posteriormente, el 28 de agosto de 2017 fue requerida información y documentación complementaria la cual fue consignada el 10 de octubre de 2017 luego de autorizada una prórroga de diez días hábiles; luego en alcance se consignó información complementaria el 08 y 16 de marzo de 2018. Posteriormente el 27 de junio de 2018 se notificó oficio de observaciones, y por tratarse de una auditoría en materia de Precios de transferencia, la empresa solicitó una prórroga de un mes la cual fue debidamente y autorizada. En este sentido la Institución proporcionó información y documentación pertinente a desvirtuar las observaciones detectadas, finalmente el 4 de octubre de 2018 se presentó en alcance diversas documentales para complementar la documentación e información proporcionada previamente. La Autoridad tributaria determinó ingresos acumulables no declarados por concepto de "comisiones de reaseguro" dado que partió de la base de que las funciones que asume la Institución en los segmentos de "Programa Cuentas Multinacionales" y "Reaseguro Quota Share" sean diferentes, y consideró que no existieron diferencias significativas para la determinación del valor normal de mercado, por lo que interpretó y determinó que las operaciones analizadas en ambos segmentos son comparables por lo que pretendió ajustar a la mediana las operaciones por concepto de reaseguro (incluyendo cuentas multinacionales y quota share) considerando que el rango intercuartil determinado por mi representada para Quota Share es de 27.5% a 35% con una mediana de 32%. Dado que la autoridad aplicó un procedimiento de ajuste que no corresponde a la realidad económica de la operación de la Institución, resultó razonable anticipar que, una vez concluido el procedimiento de fiscalización, la Autoridad emitiría una resolución que incluiría además de la cantidad histórica del impuesto supuestamente omitido, actualización, multas y recargos. En consecuencia, la Institución analizó sus alternativas, que incluían un recurso de revocación o un juicio contencioso administrativo en contra de la resolución que fuera emitida por la Autoridad o solicitar la adopción de un acuerdo conclusivo, ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente ("PRODECON"), el cual fue solicitado el 14 de febrero de 2019. En virtud de dicho acuerdo, firmado en febrero de 2020.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

La Institución pagó en diciembre de 2019 \$82,513,677.00 correspondiente al ISR y \$ 12,705,158.00 al Impuesto sobre el Valor Agregado montos que incluyen accesorios.

Por otra parte, en noviembre de 2018, la misma Autoridad inició una revisión de gabinete por el ejercicio fiscal 2013. Después de varios requerimientos de información, resultó razonable asumir que la Autoridad buscaba emitir una resolución sustancialmente con base en los criterios analizados en 2014. Por esa razón y nuevamente, por eficiencia, se determinó resolver este procedimiento de fiscalización a través de la figura del acuerdo conclusivo, el cual fue suscrito el 22 de septiembre de 2020. El pago del crédito fiscal inherente al ejercicio fiscal 2013 ascendió con accesorios a \$73,305,479.00 de ISR pagado por la Institución en mes de Julio de 2020.

El punto de vista de la Institución referente a sus operaciones entre partes relacionadas, en particular sus operaciones de reaseguro es inequívocamente que se acordaron y registraron en condiciones de mercado. Asimismo, considera que esa conclusión se basa en las disposiciones legales aplicables y la documentación adecuada. Esa perspectiva no se ve socavada de alguna manera por los acuerdos celebrados con la Autoridad para los ejercicios fiscales 2013 y 2014, no solo porque esos acuerdos no constituyen un precedente legal bajo las disposiciones legales aplicables, sino también por el hecho de que la posición de precios de transferencia de la Institución para esos años también fue sólida, como lo confirmó un abogado externo durante la última auditoría de los estados financieros legales de la Institución. Adicionalmente, la Institución celebró un Acuerdo Bilateral de Precios de Transferencia (BAPA) basado en el Tratado para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal, suscrito entre México y Estados Unidos, el cual fue presentado a las Autoridades Tributarias Mexicanas el 18 de agosto de 2020. El propósito de este procedimiento es anticipar eventuales contingencias posteriores similares con las Autoridades Tributarias relacionadas con los precios de transferencia, buscando alinearse al modelo global en esta materia. Con este BAPA, las autoridades tributarias de ambos países deben dialogar y acordar el modelo de precios de transferencia de AIG y, en su caso, confirmar si dicho modelo es adecuado o no, dando mayor certeza jurídica al respecto. Los años cubiertos en la solicitud BAPA son 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

De acuerdo con el análisis que ha realizado la Administración, en conjunto con la valoración de sus asesores fiscales y legales, ha concluido que existen altas posibilidades de demostrar que las operaciones celebradas con partes relacionadas con residencia fiscal en el extranjero, se encuentran pactadas a precios comparables con el mercado, conforme a los estudios de precios de transferencia relativos; consecuentemente, la Administración no ha constituido alguna estimación, por considerar remota la posibilidad de salida de recursos.

Asimismo, la Administración junto con sus asesores fiscales, analizó estas partidas a la luz de las mejoras a la NIF D-4 relativas a la determinación de las posiciones fiscales inciertas, concluyendo que el tratamiento fiscal de las operaciones de reaseguro entre la Institución y sus partes relacionadas de los ejercicios 2015 a 2020 no resultan objeto de reconocimiento en términos de la NIF D-4, párrafos 25 A a 25 E en relación con la CIINIF 23 y por tanto no se debe de reconocer tratamiento fiscal incierto ingresos acumulables no declarados por concepto de “comisiones de reaseguro”, derivado de que se han observado las disposiciones fiscales vigentes para la determinación de ingresos acumulables.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 30 - Nuevos pronunciamientos contables:

2021

A partir del 1 de enero de 2021 entró en vigor la NIF C-7 “Propiedades de inversión”, que el CINIF emitió durante diciembre de 2019 y que es aplicable a la Institución. Esta NIF establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento de las propiedades de inversión en los estados financieros. Abre la posibilidad de que las propiedades de inversión se valúen a elección de la entidad, a su costo de adquisición o a su valor razonable. Su adopción inicial debe hacerse en forma retrospectiva con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

Se considera que dicha NIF no tendrá una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

2022

El 14 de diciembre de 2018 se publicó la Circular Modificatoria 17/18 en el Diario Oficial de la Federación que establecía que las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, que entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2018 y 2019, serían aplicables y entrarían en vigor para las instituciones de seguros a partir del 1 de enero de 2020. Posteriormente, el 4 de diciembre de 2019, se publicó la Circular Modificatoria 15/19 de la CUSF, en la cual se amplía el plazo para la aplicación de dichas NIF para el 1 de enero de 2021 y posteriormente, el 23 de Octubre de 2020, se publicó la Circular Modificatoria 8/20 de la CUSF, en la cual se amplía el plazo para la aplicación de dichas NIF para el 1 de enero de 2022. La Administración considera que dichas NIF y Mejoras a las NIF pudieran tener una afectación importante en la información financiera que se presenta, sin embargo la entidad se encuentra en proceso de determinar los efectos relativos.

- NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19; además modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

AIG Seguros México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de American International Group, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros. Introduce conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Establece que tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.
- NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes". Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 "Costos por contratos con clientes". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes. Incorpora el tratamiento contable de los costos relacionado con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes.
- NIF D-5 "Arrendamientos". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Asimismo, modifica la presentación del estado de flujos de efectivo, presentado los pagos para reducir los pasivos por arrendamiento dentro de las actividades de financiamiento y modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor - arrendatario reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

Derivado de lo anterior, la Institución continua aplicando, para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Boletín D-5 "Arrendamientos", la NIF C-3 "Cuentas por cobrar", el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", entre otros, a pesar de que dichas normas contables se encuentran derogadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

De acuerdo con en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2, para que se aplique una norma particular de las NIF, entre otras cosas, esta debe estar vigente con carácter de definitivo, situación que no se cumple.

En este sentido, la Administración ha decidido continuar aplicando las normas contables mencionadas anteriormente, a pesar de que las mismas no están vigentes.

Marcelo Hernández Diez
Director General

Wilfredo Mancia Oliva
Auditor Interno

Felipe I. Díaz Nogueras
Director de Administración y Finanzas